



I. Municipalidad
de ValLENAR

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



AUTORIZA FONDO A RENDIR

DECRETO EXENTO E-DEX02195-2024

28/05/2024

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Memo N° 281 de SECPLA
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar Fondo a Rendir a nombre de don Hernán Alcota Cortes, para cubrir gastos por el pago de autorización de funcionamiento de sistema particular de agua potable sin fuente propia, correspondiente a beneficiaria de proyecto habitacional DS 10, por el monto total de **\$52.300.** - (Cincuenta y dos mil trescientos pesos)
2. El valor será imputado al ítem **114-05-01-319-000-000 "Asistencia Técnica Egis"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 29/05/2024 12:16:37 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Rubén Alfonso Araya Medina
Administrador Municipal (S)
Fecha: 29/05/2024 11:59:39 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.valLENAR.cl> ingresando el siguiente código de verificación :

ValLENAR
Avanzada